

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

La prueba constará de un modelo único de examen con cuatro preguntas.

Todas las preguntas serán de respuesta abierta y cada una de ellas tendrá un valor de 2.5 puntos.

Las tres primeras preguntas son de carácter obligatorio y se corresponderán con los saberes básicos de cada uno de los bloques de contenidos de la materia, uno de la parte de “Álgebra y Programación Lineal”, uno de la parte de “Análisis” y uno de la parte de “Probabilidad y Estadística”.

Al menos una de las preguntas tendrá carácter competencial.

En la cuarta pregunta se presentarán dos opciones A y B, y el estudiante deberá seleccionar solo una de ellas. En cada una de las opciones habrá varios apartados donde se combinen contenidos de los distintos bloques temáticos.

Cada pregunta podrá tener uno o varios apartados. En cada apartado se indicará la puntuación del mismo (múltiplos de 0.25 puntos). La prueba tendrá un valor total de 10 puntos. La nota final será la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro preguntas realizadas.

Material auxiliar para la prueba:

- Se permitirá el uso de calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica ni permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos (no deben hacer cálculos algebraicos y/o analíticos avanzados).
- Está permitido el uso de material básico de dibujo y el uso (no excesivo) de colores que no se borren y no sean rojos ni verdes.
- La tabla de la distribución normal estándar Z se entregará fotocopiada junto con el enunciado de la prueba.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

Las preguntas estarán diseñadas para evaluar las competencias específicas de la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, establecidas en el Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio. Para ello se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

[A] Emplear estrategias y herramientas, incluidas las digitales, para resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando aquellas que permitan obtener todas las posibles soluciones de manera eficiente, describiendo el procedimiento seguido, demostrando la validez de las soluciones mediante razonamiento y argumentación, y eligiendo la solución más adecuada según el contexto.

[B] Adquirir nuevo conocimiento matemático de forma autónoma mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas, interpretando, modelizando y resolviendo situaciones de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional y creando, modificando y generalizando algoritmos.

[C] Desarrollar una visión matemática integrada al investigar y conectar ideas matemáticas, resolviendo problemas en diversos contextos y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

[D] Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

[E] Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.